



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

138

L

23 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidencia

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE URUPAN, MICHOACÁN, INFORMA
A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ
LICENCIA AL ING. MIGUEL ÁNGEL
PAREDES MELGOZA PARA SEPARARSE
DEFINITIVAMENTE AL CARGO DE
PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL
DE DICHO AYUNTAMIENTO.

URUAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Sigamos Avanzando

Dependencia: Secretaría del
Ayuntamiento
Oficio: SAYUN/0223/2021

Asunto: El que se indica.

Uruapan, Michoacán; a 9 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Por medio del presente, le envío un cordial y atento saludo, así mismo hago de su conocimiento que con fecha 8 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno, en sesión interna del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán 2018-2021, fue aprobada por unanimidad la autorización para separarse definitivamente del cargo de Presidente Municipal Provisional al Ing. Miguel Ángel Paredes Melgoza, bajo el acuerdo número 40/2021/09SI.

En virtud de lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sirva la presente comunicación como notificación de dicha determinación al Órgano Legislativo que usted dignamente preside, adjuntando para tal efecto la certificación del acuerdo ya referido, para su atención y trámite conducente.

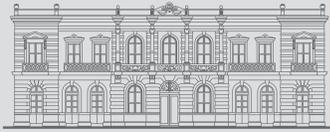
De la misma manera, me permito informarle que ya se notificó el acuerdo en referencia tanto al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, como a la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, con la finalidad de que se realice la propuesta de Presidente Municipal Provisional, con base en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular de momento, y con fundamento en la fracción III del artículo 38 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente

C. Daniel Enrique Paz Hernández
Secretario del Ayuntamiento





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx